



Expediente: 8501/26
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ PAZ MATIAS MANUEL GUILLERMO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235170397 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - PAZ, Matias Manuel Guillermo -DEMANDADO
900000000000 - PAZ, Yolanda del Valle-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 8501/26



H108023347098

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ PAZ MATIAS MANUEL GUILLERMO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 8501/26.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 25 de agosto de 2026.

Agregar las cédulas sin diligenciar remitidas por el Juzgado de Paz de Banda del Río Salí. De lo informado a conocimiento de la parte interesada. Notificar digitalmente. RSDVA

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.